

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En La Capilla, a 28 de Noviembre del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 28 de Diciembre del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite Agua Potable La Capilla informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de \_\_\_\_\_, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 22 de Diciembre del año 2024
- Horario : inicio 18:00 término 19:00
- Lugar y dirección : Sede Social de la Capilla.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Sede Social de la Capilla.

| N° | NOMBRE COMPLETO        | RUT               | FIRMA          |
|----|------------------------|-------------------|----------------|
| 1  | <u>Luiso Alvarez</u>   |                   | <u>[Firma]</u> |
| 2  | <u>Victorio Santos</u> | <u>11.3836992</u> | <u>[Firma]</u> |
| 3  | <u>JRme Vega C.</u>    | <u>104863981</u>  | <u>[Firma]</u> |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)